*

CORRESPONDE EXPTE. Nº 0082/19

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución 0079/18; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Resolución en fecha 21/11/2018, se solicitó la realización de campaña de difusión y conocimiento a la población urbana y rural, de los organismos competentes para intervenir y ante quién acudir, frente a la invasión de plagas, insectos, roedores y similares.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

<u>ARTÍCULO 1º</u>) Solicitar al Departamento Ejecutivo, implemente con carácter de urgente, ========= una campaña de difusión y conocimiento a la población urbana y rural, de los organismos competentes para intervenir y ante quien acudir, frente a la invasión de plagas, insectos, roedores y similares, cuya erradicación requieran personal especializado.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Área de Bromatología demás ======== que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de mayo de 2019.-

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE María Laura Dumrauf PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE